

**CONVOCATORIA CAS (D.L. N° 1057) - N°002-2026/SAT-T NECESIDAD
TRANSITORIA)**

1. **GENERALIDADES.**

01. **Objeto de la Convocatoria.**

El Servicio de Administración Tributaria Tarapoto, a fin de procurar el cumplimiento de sus metas institucionales, ve la necesidad de convocar y coberturar diversos puestos de necesidad transitoria correspondientes al régimen especial del Decreto Legislativo No. 1057, en concordancia con el precedente de observancia obligatoria aprobado en el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC según detalle:

GERENCIA ADMINISTRACIÓN:

COD.CONVOC.	CANTIDAD	CARGO	REMUNERACIÓN
001-2026	01	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	S./3,000.00

02. **Entidad convocante.**

Servicio de Administración Tributaria Tarapoto.

03. **Unidad Orgánica responsable de realizar el Proceso de Contratación.**

Comisión Permanente de Evaluación de Personal para el ejercicio fiscal 2026, designada mediante Resolución de Gerencia General N°082-2026-GG/SAT-T.

04. **Base Legal.**

4.1 Decreto Legislativo N°1057, modificado por la Única Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N°31131, establece en su artículo 5° que: "El contrato administrativo de servicios es de tiempo indeterminado, salvo que se utilice para labores de **NECESIDAD TRANSITORIA o de SUPLENCIA.**

4.2 La Sentencia 979/2021 emitida por el Tribunal Constitucional y recaída en el Expediente 0001 3-2021-Pl/TC, declarando la inconstitucionalidad de los artículos 1, 2, 3, 4 [segundo párrafo] y 5, así como la primera y segunda disposiciones complementarias finales de la Ley 31 131, Por lo que, la referida ley se mantiene vigente únicamente respecto al primer y tercer párrafo del artículo 4 y su Única Disposición Complementaria Modificatoria. Cuya interpretación y forma de aplicación obra en el considerando 116 de la ponencia central establecida en la sentencia del Expediente N° 00013-2021-Pl/TC de la siguiente manera:

"Este Tribunal considera que es posible interpretar conforme a la Constitución las modificaciones hechas por la ley impugnada a los artículos 5 y 10, literal f), del Decreto Legislativo 1057, Así dichas modificaciones no serán inconstitucionales si se las interpreta de la siguiente manera:

[...]

*(iii) Correspondiente a la entidad estatal contratante **DETERMINAR** las labores de carácter **PERMANENTE** y las de **NECESIDAD TRANSITORIA o de SUPLENCIA.***

4.3 Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N°075 y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N°065-2011- PCM.

4.4 RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000132-2022-SERVIR-PE, Formalizar el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno. Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-

**CONVOCATORIA CAS. (DL N°1057) N° 002 – 2026/SAT –
TARAPOTO – NECESIDAD TRANSITORIA**

PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC, el cual como anexo forma parte de la presente Resolución.

- 4.5 LEY N° 32563 - Ley que regula los derechos y obligaciones de los servidores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057
- 4.6 Demás Disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

2. PERFIL DEL PUESTO.

**CÓDIGO N° 001-2026
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

- **Órgano** : Gerencia de Administración
- **Unidad orgánica** : Oficina de Logística, control patrimonial y almacenes
- **Puesto estructural** : No aplica
- **Nombre del puesto** : Especialista en contrataciones
- **Dependencia jerárquica** : Gerencia de administración
- **Dependencia funcional** : No aplica
- **Puestos a su cargo** : Auxiliar de Limpieza

MISIÓN DEL PUESTO:

Conducir las adquisiciones y contrataciones de la entidad en el marco de la normatividad vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- a. Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del SAT-T.
- b. Elaborar los proyectos de bases administrativas de los procedimientos de selección.
- c. Remitir la información requerida a OSCE y a la contraloría General de la República.
- d. Convocar procesos de contratación (licitaciones, concursos, etc.).
- e. Evaluar propuestas técnicas y económicas.
- f. Asegurar que todos los procesos cumplan con la normativa vigente.
- g. Coordinar con proveedores, áreas internas y comités de selección.
- h. Resolver consultas y observaciones de los participantes.
- i. Elaborar y gestionar contratos.
- j. Gestionar ampliaciones, penalidades o resoluciones contractuales.
- k. Registrar procesos en plataformas como SEACE.
- l. Manejar plataformas como el SEACE y Sistemas internos.
- m. Garantiza procesos transparentes y eficientes.
- n. Los demás que le sean asignadas por el Gerente de Administración.

COORDINACIONES PRINCIPALES:

- ✓ Coordinaciones Internas:

Con todas las áreas de la entidad.

CONVOCATORIA CAS. (DL N°1057) N° 002 – 2026/SAT – TARAPOTO – NECESIDAD TRANSITORIA

✓ Coordinaciones Externas:

OSCE, MEF, MPSM.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y/O ECONÓMICAS.	D) ¿Habilitación profesional? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	

CONOCIMIENTOS:

A. Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere contar con documentos):

Conocimiento procedimientos administrativos.

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Siga MEF, Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF RP, Tributación Municipal, Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE 3.0, Gestión Pública.

C) Conocimientos de ofimática e idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés				
Hojas de cálculo		X			Quechua				
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA:

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

**CONVOCATORIA CAS. (DL N°1057) N° 002 – 2026/SAT –
TARAPOTO – NECESIDAD TRANSITORIA**

03 años.

Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o materia:

01 año.

En base a la experiencia para el puesto (**Parte A**), señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año.

- Nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

- Auxiliar o Asistente, Operador Logístico y/o Especialista.

A. Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia;

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS:

- Trabajo en equipo.
- Comunicación efectiva.
- Planificación y organización.
- Responsabilidad.

REQUISITOS ADICIONALES:

Certificación Osce.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Jr. Ramírez Hurtado N° 255, Tarapoto.
Duración del Contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de agosto del 2026
Remuneración Mensual	\$/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles)

3. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO.

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1	Aprobación de la Convocatoria	21/04/2026	Gerencia General del SAT-T
1.2	Aprobación de las bases	08/05/2026	Gerencia General del SAT-T
1.3	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado – SERVIR	Del 11/05/2026 al 22/05/2026	Oficina de Gestión de Talento Humano
2	CONVOCATORIA		
2.1	Publicación de la Convocatoria: Portal Web del SATT; Periódico Mural del SATT: Jr. Ramírez Hurtado N° 255 - Tarapoto.	Del 11/05/2026 al 22/05/2026	Oficina de Tecnología de la Información / Imagen Institucional

CONVOCATORIA CAS. (DL N°1057) N° 002 – 2026/SAT –
TARAPOTO – NECESIDAD TRANSITORIA

2.2	Presentación Física de Currículo documentado y Anexos: Jr. Ramírez Hurtado N° 255 - Tarapoto.	Sólo el día 27/05/2026	Mesa de Partes
3 SELECCIÓN			
3.1	Evaluación Curricular	28/05/2026	Comisión Permanente de Evaluación
3.2	Publicación de los Resultados de Evaluación Curricular: Portal Web del SATT; Periódico Mural del SATT: Jr. Ramírez Hurtado N° 255 - Tarapoto.	28/05/2026	Oficina de Talento Humano / Imagen institucional.
3.3	Entrevista Personal: Instalaciones del SATT, Jr. Ramírez Hurtado N° 255 – Tarapoto.	29/05/2026	Comisión Permanente de Evaluación
3.4	Publicación de los Resultados Finales del Proceso: Portal Web del SATT; Periódico Mural del SATT: Jr. Ramírez Hurtado N° 255 - Tarapoto.	29/05/2026	Oficina de Talento Humano / Imagen institucional.
4 SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
4.1	Suscripción del Contrato: Jr. Ramírez Hurtado N° 255 - Tarapoto.	Dentro de los 5 días hábiles de publicado los resultados finales	Oficina de Gestión del Talento Humano
4.2	Registro del Contrato: Jr. Ramírez Hurtado N° 255 - Tarapoto.		

4. DE LA ETAPA DE EVALUACION.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1 ETAPA DE EVALUACION DE CURRICULAR				
1.1	Experiencia	30%	16 puntos	30 puntos
1.2	Formación Académica	15%	07 puntos	15 puntos
1.3	Otros Conocimientos	15%	07 puntos	15 puntos
Puntaje Evaluación		60%	30 puntos	60 puntos
2 ETAPA DE ENTREVISTA				
2.1	Expresión Corporal	10%	05 puntos	10 puntos
2.2	Capacidad de Comunicación	10%	05 puntos	10 puntos
2.3	Habilidades interpersonales	20%	20 puntos	20 puntos
Puntaje Evaluación		40%	30 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION		100%	60 puntos	100 puntos

01. Los Postulantes que no cumplan con acreditar el Perfil Mínimo requerido en el presente concurso serán declarados **NO APTOS**, sin obtener puntaje alguno.
02. **Cada etapa de evaluación es eliminatoria**, los Postulantes que no alcancen el puntaje mínimo previsto en alguna de ellas, serán eliminados en dicha etapa.
03. Los Postulantes que acrediten el cumplimiento del Perfil Mínimo requerido en el presente concurso, obtendrán el puntaje mínimo de 30 puntos en la evaluación curricular.
04. Los Postulantes que acrediten Mejoras al Perfil Mínimo requerido en el presente concurso, se les otorgará puntajes adicionales en la Evaluación Curricular, de la siguiente manera:
 - 4.04.1. Por cada año adicional de experiencia: 01 punto, hasta el máximo previsto.
 - 4.04.2. Por contar con Título Universitario: 01 punto.
 - 4.04.3. Por contar con Estudios de Maestría No Concluidos: 02 puntos.

**CONVOCATORIA CAS. (DL N°1057) N° 002 – 2026/SAT –
TARAPOTO – NECESIDAD TRANSITORIA**

- 4.04.4. Por contar con Estudios de Maestría Concluidos: 03 puntos.
- 4.04.5. Por cada Curso de Especialización y/o Diplomado adicional relacionado con las labores a realizar: 01 punto hasta el máximo previsto.

5. DOCUMENTACION A PRESENTAR.

La documentación a presentar deberá ser presentada en sobre cerrado, en Mesa de Partes del SAT-T, en el horario **de 08:00 am – 05:00 pm**, en el día previsto según cronograma del presente proceso, consignando el siguiente rótulo:

Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto
PROCESO CAS (DL N°1057) N° : 002-2026/SAT-T – NECESIDAD TRANSITORIA
Código de la Convocatoria N° :
Cargo al que postula :
Nombres y Apellidos del Postulante:

El Sobre Cerrado deberá contener la información del Postulante en el siguiente orden

- 01. Hoja de Vida (Anexo N° 01) suscrita por el Postulante, según modelo adjunto, el mismo que debe estar documentado.
- 02. Copia simple del DNI.
- 03. Declaración de Buena Conducta Previa (Anexo N° 02) suscrita por el Postulante, según modelo adjunto.
- 04. Declaración de Inexistencia de Incompatibilidades (Anexo N° 03), Parentesco y/o Afinidad, suscrita por el Postulante, según modelo adjunto.
- 05. Declaración No Encontrarse en el Registro de Inhabilitados para Contratar con el Estado (Anexo N° 04).
- 06. Declaración No Encontrarse en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD, Administrado por Servir (Anexo N° 05).
- 07. Declaración No tener Sentencia Condenatoria firme en Procesos Penales (Anexo N° 06)
- 08. Otros, que acrediten el cumplimiento de las condiciones para el otorgamiento de las bonificaciones dispuesta por Ley.
- 09. Otros, que acredite el cumplimiento de los "Otros requisitos para el Puesto o Cargo".
- 10. Toda la documentación deberá estar foliada y rubricada, caso contrario será **descalificado**.

Los Postulantes que no presenten sus documentos conforme a los Anexos N° 01, 02, 03, 04, 05 Y 06 del Presente Concurso, serán **descalificados**.

La información que presente el Participante en el presente proceso, tiene carácter de Declaración Jurada, y asume las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a que hubiera lugar, en caso de detectarse falsedad o inexactitud, en proceso de fiscalización posterior a cargo del SAT-T.

El Postulante, en caso de resultar seleccionado para ser contratado en mérito del presente Proceso, antes de suscribir el correspondiente contrato, deberá exhibir los **documentos originales indicados o referidos en su postulación** ante el Jefe de la Oficina de Gestión de Talento Humano. En caso de no poder acreditar la información declarada o de encontrarse inconsistencias, el o los documentos involucrados se tendrán por no presentados, lo que influirá en su puntaje de evaluación

6. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

- 01. Declaratoria del proceso como desierto.
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

**CONVOCATORIA CAS. (DL N°1057) N° 002 – 2026/SAT –
TARAPOTO – NECESIDAD TRANSITORIA**

- 6.01.1. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- 6.01.2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- 6.01.3. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

02. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- 6.02.1. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- 6.02.2. Por restricciones presupuestales.
- 6.02.3. Otras debidamente justificadas

7. CONSIDERACIONES FINALES

- 1) Postulantes podrán presentarse sólo a un puesto en el CONVOCATORIA CAS N°002-2026/SAT-T (NECESIDAD TRANSITORIA), caso contrario no será admitido en ninguno de los que se presentase, quedando eliminado.
- 2) Los títulos o grados obtenidos en el extranjero deberán estar revalidados por la Autoridad Nacional competente.
- 3) Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante el seguimiento de los resultados del presente concurso.
- 4) En la etapa de Entrevista Personal, se otorgará una Bonificación del 10% sobre el puntaje total obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.
- 5) Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una bonificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, debiendo acreditar su condición con la certificación expedida por el CONADIS.
- 6) Luego de la publicación de los resultados finales, los postulantes que fueron declarados No Admitidos, No Aptos o no alcanzaron el puntaje mínimo establecido para el proceso, podrán solicitar la devolución de sus documentos presentados, teniendo un plazo de treinta (30) días hábiles para recogerlos, caso contrario y vencido dicho plazo, se procederá a su eliminación.
- 7) Durante el desarrollo de las diferentes etapas del Concurso, la Comisión Evaluadora se reserva la potestad de adoptar acuerdos sobre aspectos no estipulados en las bases, o aun estando, siempre que sea estrictamente necesario y se sustente debidamente en el acta correspondiente.

8. ANEXOS.

- 01. Hoja de Vida.
- 02. Declaración de Buena Conducta Previa.
- 03. Declaración de Inexistencia de Incompatibilidades, Parentesco y/o Afinidad.
- 04. Declaración No Encontrarse en el Registro de Inhabilitados para Contratar con el Estado.
- 05. Declaración No Encontrarse en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y despido RNSDD, Administrado por Servir
- 06. Declaración No tener Sentencia Condenatoria firme en Procesos Penales.

**ANEXO N° 01
MODELO DE HOJA DE VIDA.**

1. DATOS DEL POSTULANTE.

Nombres y Apellido	
DNI	
Domicilio	
Email	
Teléfono o Móvil *	
Puesto al que Postula	
<i>* Consignar en caso de contar con dicho medio de comunicación</i>	

2. FORMACION ACADEMICA.

NIVEL ACADEMICO	SI	NO	Fecha Expedición	Institución Educativa que la expidió	Carrera Técnica y/o Universitaria
Secundaria Completa					
Título Técnico					
Grado de Bachiller					
Título Universitario					
Maestría No Concluida					
Maestría Concluida					
Grado de Magíster					

3. ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA.

Fecha de Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de Término (dd/mm/aa)	Total Periodo Laborado (Años, Meses y Días)	Puesto Ocupado	Entidad / Organización

4. ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA ADICIONAL.

Fecha de Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de Término (dd/mm/aa)	Total Periodo Laborado (Años, Meses y Días)	Puesto Ocupado	Entidad / Organización

5. ACREDITACION DE OTROS CONOCIMIENTOS.

ACTIVIDAD DE CAPACITACION	SI	NO	Fecha Expedición	Institución que la expidió	Materia y/o Especialidad
Capacitación general.					
Capacitación afín al puesto.					
Diplomado o Especialización.					
Capacitación en Ofimática y/o Programas en entorno Windows.					
Capacitación en Idiomas					

El que suscribe la presente, en mi condición de Postulante, declaro conocer que la información y/o documentación que proporciono en el presente concurso, tiene carácter de Declaración Jurada, y en consecuencia asumo las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a que hubiera lugar, en caso de que, en proceso de fiscalización posterior, se detectare falsedad o inexactitud en las mismas.

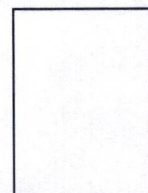
Tarapoto, de de 20.....

Nombre y Apellidos:

.....

Firma:.....

DNI:.....



Impresión Dactilar

**CONVOCATORIA CAS. (DL N°1057) N° 002 – 2026/SAT –
TARAPOTO – NECESIDAD TRANSITORIA**

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN DE BUENA CONDUCTA PREVIA.

Yo,
(Nombres y Apellidos); identificado (a) con DNI N°.....; con domicilio en
.....; en mi condición de Postulante en la convocatoria
para cubrir el Puesto de, en el (CONCURSO y/o CONVOCATORIA) N°
.....: convocado por el Servicio de Administración
Tributaria de Tarapoto, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

1. Estar en ejercicio y en pleno goce de mis derechos civiles.
2. No tener antecedentes policiales, penales y judiciales, así como no tener condena por delito doloso.
3. No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado, o para desempeñar función pública.
4. Cumplir con todos los requisitos señalados en el Perfil de la presente convocatoria.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 51° del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

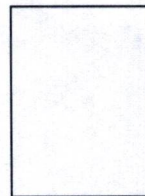
Tarapoto, de de 20.....

Nombre y Apellidos:

.....

Firma:.....

DNI:.....



Impresión Dactilar

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INCOMPATIBILIDADES, PARENTESCO Y/O AFINIDAD.

Yo,.....
(Nombres y Apellidos); identificado (a) con DNI N°.....; con domicilio en; en mi condición de Postulante en la convocatoria para cubrir el Puesto de, en el (CONCURSO y/o CONVOCATORIA) N°; convocado por el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

1. No tener ninguna incompatibilidad legal para contratar con el Estado, y en particular con Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto.
2. NO (.....) tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en el Servicio de Administración de Tarapoto.
3. SI (.....) tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en el Servicio de Administración de Tarapoto, cuyos datos señalo a continuación:

Grado o relación de parentesco o vínculo conyugal	Área de Trabajo	Apellidos	Nombres

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

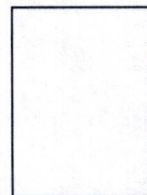
Tarapoto, de de 20.....

Nombre y Apellidos:

.....

Firma:

DNI:



Impresión Dactilar

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA

NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo _____,

identificado (a) con DNI N° _____, estado civil _____

y con domicilio en _____

Distrito _____, provincia _____,

Departamento _____:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No encontrarme en el Registro de Inhabilitados para contratar con el Estado, según las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado.

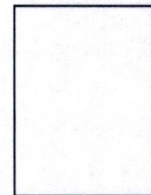
Tarapoto, de de 20.....

Nombre y Apellidos:

.....

Firma:

DNI:



Impresión Dactilar

**CONVOCATORIA CAS. (DL N°1057) N° 002 – 2026/SAT –
TARAPOTO – NECESIDAD TRANSITORIA**

**ANEXO N°05
DECLARACIÓN JURADA**

**NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO
RNSDD, ADMINISTRADO POR SERVIR**

Yo _____,
identificado(a) con DNI N° _____, estado civil _____ y con
domicilio en _____,
distrito _____, provincia _____,
departamento _____:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

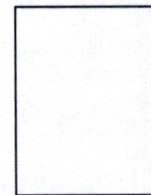
No encontrarme en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD,
administrado por SERVIR.

Tarapoto, de de 20.....

Nombre y Apellidos:
.....

Firma:

DNI:



Impresión Dactilar

CONVOCATORIA CAS. (DL N°1057) N° 002 – 2026/SAT –
TARAPOTO – NECESIDAD TRANSITORIA

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA

NO TENER SENTENCIA CONDENATORIA FIRME EN PROCESOS PENALES

Yo _____, identificado(a)

con DNI N° _____, estado civil _____ y con domicilio en

_____ ,
distrito _____, provincia _____, departamento

_____ :

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No tener sentencia condenatoria firme en procesos penales.

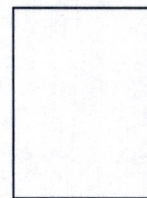
Tarapoto, de de 20.....

Nombre y Apellidos:

.....

Firma:

DNI:



Impresión Dactilar